



“2025 – 40º Aniversario de la Recuperación Democrática en la Universidad Nacional del Sur”

DEPTO. CIENCIAS DE LA SALUD  
UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR

## RESOLUCION DCS 636/2025

REF: Exp. 1866/18

Bahía Blanca, 19 de noviembre de 2025

### VISTO

El contenido de la Resolución CSU-567/11, que aprueba el Reglamento de Estudios de Posgrados Profesionales

El contenido de la Resolución AU-12/18, que crea la “Especialización en Cuidados Enfermeros para el Neonato en Estado Crítico” en el ámbito de la Universidad Nacional del Sur;

El contenido de la Resolución CSU-081/19, que aprueba el Plan de estudio y el Reglamento de funcionamiento de la carrera “Especialización en Cuidados Enfermeros para el Neonato en Estado Crítico”.

El contenido de la Resolución DDCS 021/2019, que designa a la Mg. Sara Mercado como Directora de la “Especialización en Cuidados Enfermeros para el niño y el adolescente en Estado Crítico”.

### Y CONSIDERANDO:

La nota presentada por la docente Mg. Sara Mercado (DNI: 17.143.412; Legajo: 12183), donde renuncia como Directora de la carrera de “Especialización en Cuidados Enfermeros para el niño y el adolescente en Estado Crítico”;

Que la docente presenta su renuncia por motivos personales;

Lo aprobado en la sesión plenaria el 19 de noviembre;

### Por ello:

EL CONSEJO DEPARTAMENTAL DE CIENCIAS DE LA SALUD  
RESUELVE:

**ARTÍCULO 1º:** Aceptar la renuncia de la docente Mg. Sara Mercado (DNI: 17.143.412; Legajo: 12183), como Directora de la carrera de “Especialización en Cuidados Enfermeros para el niño y el adolescente en Estado Crítico”, a partir de la fecha de la presente resolución.

**ARTÍCULO 2º:** Agréguese al expediente de referencia. Notifíquese a la docente. Publíquese en los medios oficiales del DCS.